



ORD. A 111 N°

**ANT. :** Oficio N°76018 de fecha 09.07.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT. :** Informa sobre los criterios considerados y a considerar, para ejecutar y proyectar las políticas y protocolos que permitan otorgarle al deporte un rol preponderante para la economía nacional, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Santiago, **15 NOV 2021**



OP 907

**DE :** **MINISTRO DE SALUD**

**A :** **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual, el H. Diputado de la República, señor Sebastián Keitel Bianchi, solicita se le informe sobre los criterios considerados para otorgarle al deporte un rol preponderante para la economía nacional, en el marco de la pandemia por COVID-19.

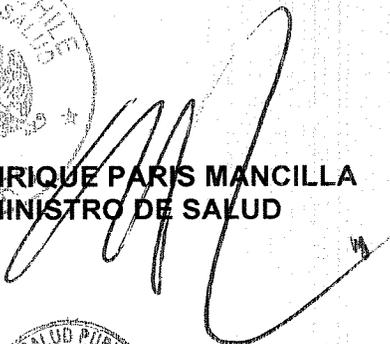
Al respecto, comunico a usted que el Gobierno de Chile desarrolló el "Plan Paso a Paso. Nos cuidamos todos", estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. La situación comunal, los documentos y protocolos, así como el material descargable de este plan se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>.

Junto con lo anterior, en el siguiente link es posible acceder a la Resolución Exenta N°644, del Ministerio de Salud, que Establece Tercer Plan "Paso a Paso": <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162728>

Finalmente, cumplo con remitir copia del presente documento al Ministerio del Deporte, para los fines correspondientes.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

  
**DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA**  
**MINISTRO DE SALUD**

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/FTE

**Distribución:**

- H. Diputado de la República, señor Sebastián Keitel Bianchi.
- Ministerio del Deporte.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



lrg/mkr  
S.58°/369

OFICIO N° 76018  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN KEITEL BIANCHI, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios considerados, y que se considerarán para ejecutar y proyectar las políticas y protocolos que permitan efectivamente otorgarle al deporte un rol preponderante para la economía nacional, particularmente respecto a los gimnasios, en el marco de la pandemia por Covid-19.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 552CAD0CD4F70E34



## SOLICITA PROVEER INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES QUE SEÑALA

De: H. Diputado Sebastián Keitel Bianchi

Para: Óscar Enrique Paris Mancilla, Ministro de Salud.

Fecha: 08 de julio de 2021

---

Estimado Ministro, saludándolo cordialmente, me dirijo a usted con el objeto de solicitarle con amabilidad tenga a bien proveernos los antecedentes necesarios respecto del siguiente asunto que procedo a detallar.

Considerando que desde su surgimiento en la ciudad de Wuhan, China, la pandemia del Coronavirus ha contagiado a más de 6 millones 372 mil personas y causado la muerte a más de 379 mil<sup>1</sup>. La medida más importante para impedir la expansión del virus es el autoaislamiento, la cuarentena y el distanciamiento social. Si bien tiene impactos positivos para la salud, al aplanar la curva de contagio, también afecta la actividad económica<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at John Hopkins University. John Hopkins University. Disponible en: <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

<sup>2</sup> América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. CEPAL. 3 de Abril de 2020. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf)





la pandemia del Coronavirus provocó la suspensión y cancelación de múltiples eventos deportivos alrededor del mundo, desde los campeonatos amateur hasta los Juegos Olímpicos 2020, la Eurocopa y la Copa América, los principales torneos de fútbol de Europa y Sudamérica. También las eliminatorias sudamericanas.

La población entera de deportistas profesionales, aficionados, espectadores, empresarios deportivos y todos aquellos vinculados al deporte, parte de una industria que mueve miles de millones de dólares en espacios televisivos, asistencia a los eventos deportivos masivos, marcas y auspicios, quedó paralizada.

En palabras del Presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, la actual crisis de salud conducirá a una larga y profunda crisis económica, cuyo efecto en el deporte puede variar de un país a otro. Ello dependerá en gran medida de la importancia que los gobiernos den al enorme capital social que representa el deporte a la hora de asignar la ayuda financiera provista por estos para la recuperación de la economía. Por lo tanto, en sus palabras, **se debe pedir a los gobiernos que aprecien la inmensa contribución del deporte a la salud pública**, su importancia para la inclusión, la vida social y la cultura, y su importante papel para sus economías nacionales<sup>3</sup>.

Hemos tomado conocimiento que, durante el día de hoy se realizarán anuncios referidos a la actualización del Plan Paso a Paso respecto de lo cual se espera mayores aforos para vacunados, reapertura de colegios y el regreso del público a los estadios.

Es en este último sentido ministro que le pido tenga a bien informar con el mayor detalle posible cuáles fueron, son y serán los criterios bajo los cuáles cada uno

---

<sup>3</sup> IOC President Bach writes to Olympic Movement: Olympism and Corona. 29 de Abril de 2020. Disponible en: <https://www.olympic.org/news/ioc-president-bach-writes-to-olympic-movement-olympism-and-corona>





de los actos de gobierno que compete a su ministerio tienen en consideración para ejecutar y proyectar en el corto, mediano y largo plazo las políticas y protocolos que permitan que efectivamente se le asigne al deporte un rol preponderante para la salud pública, particularmente por las consecuencias que la Pandemia del COVID-19 ha generado y generará en los próximos años a nivel de salud mental y física, muy particularmente respecto a los gimnasios que a nivel nacional colaboran con la salud preventiva y procesos de rehabilitación de las chilenas y chilenos y que hoy, se encuentran a la espera de una respuesta proactiva de la autoridad sanitaria.

Sin más que agregar y esperando contar con una pronta respuesta, se despide atentamente

**Sebastián Keitel Bianchi.**

**Diputado**

3

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN KEITEL B.

